

# La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año XI

Núm. 616

Dirección de la correspondencia:

Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central

Domingo, 14 de Octubre de 1928

Franqueo

concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

## Asociación Nacional

**Por la rehabilitación de la A. N. V. E.**—Aunque esta circular se repartió con el número anterior de este boletín, queremos reproducir hoy en nuestras columnas la siguiente circular, dirigida a la Clase por un grupo de veterinarios de todos los sectores y de todas las provincias, menos las de Baleares y Canarias, porque no hubo tiempo de consultarlos:

«Distinguido compañero: Como consecuencia de una instancia elevada al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación por el veterinario militar D. Francisco López Cobos, en la que, interpretando los deseos de la casi totalidad de los veterinarios españoles, se solicitaba, una vez más, la rehabilitación de la A. N. V. E., se ha dirigido por la Dirección general de Sanidad a los Colegios provinciales de Veterinarios, una comunicación-circular, que pone en manos de los veterinarios mismos el logro de tan deseada rehabilitación. Se ordena en la referida comunicación, que en el término de un mes convoquen y celebren los Colegios provinciales Juntas generales extraordinarias para pronunciarse, por votación, acerca de la conveniencia o no de que la A. N. V. E. vuelva a constituirse, y designar las personalidades que, en opinión de los colegiados, deben constituir el Comité directivo.

Nos parece innecesario hacer resaltar ante Ud. la importancia que, para el porvenir de la Veterinaria, tiene esta democrática concesión oficial, por la que libremente, con toda espontaneidad, puede la clase formularse una ley orgánica que emane del fondo mismo de la voluntad colectiva, dictarse una organización que será la forma consciente de la propia vida social. Pero es preciso, para que esta posibilidad no se malogue, que todos, absolutamente todos los veterinarios, cumplan con la ley moral de manifestar su voluntad sin obedecer otro mandato que el de su honrada convicción, sin subordinarse a imposiciones arbitrarias de voluntades ajena, y sin omitir, por indiferencia, que sería condenable y suicida, la acción personal que a cada cual corresponde en este caso.

Los que tenemos fe en la eficacia redentora del ideario de la A. N. V. E., queremos que esta manifestación de la voluntad de la clase, que oficialmente se nos pide, sea tan demostrativa como lo hubiera sido la exhibición de los tres mil compromisos firmados por los que constituyamos la Asociación, y para ello es necesario que ninguno de cuantos sientan dentro de su espíritu el culto por aquel ideario salvador, deje de asistir a las Juntas generales de sus respectivos Colegios provinciales y de defender en ellas su ideal sin debilidades ni claudica-

ciones, respetando las opiniones ajenas, pero exigiendo implacablemente respeto a las propias opiniones y seriedad y pureza en la expresión de la voluntad de la mayoría. Dejar incumplido este deber, será incurrir en una enorme responsabilidad moral, porque ello podría tener como lamentable consecuencia el triunfo de los menos sobre los más, y por desastrosos resultados ver malogrados irremisiblemente los enunciados fundamentales del programa de la A. N. V. E.: el Colegio de Huérfanos, la obra más santa, más noble, más elevada que puede llevarse a cabo y cuya realización es un vivo anhelo de todos los veterinarios y será una bella realidad tan pronto como la A. N. V. E. surja de nuevo a la vida; el Montepío Nacional, única fórmula capaz de resolver el problema de la previsión que las Sociedades mutuas o Montepíos provinciales o regionales no pueden solucionar, y la clasificación de partidos, que únicamente puede tener realización práctica por la acción colaboradora de un organismo nacional, vivo y fuerte, con las autoridades gubernamentales.

Pero es necesario, además, que en este resurgir de la A. N. V. E., la acción directiva sea encomendada a quienes sientan íntegra y hondamente su ideario, sin tibiezas que le desvirtúen; y consecuentemente nos parece obligado que el Comité directivo esté integrado por aquéllos que, en todos los momentos, aun los de mayor desaliento de la clase, proclamaron públicamente su profesión de

## **El Depósito en Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.**

Del Depósito que en Madrid tiene establecido el INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., con el propósito de poder servir con toda rapidez a su cada día más numerosa clientela, se ha hecho cargo el veterinario don Pedro Carda, habiéndose arrendado local en el sitio más céntrico y aristocrático de Madrid, en la Gran Vía, enfrente del nuevo teatro Avenida.

En lo sucesivo la correspondencia debe dirigirse de esta manera:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.  
AVENIDA DE PI Y MARGALL, 18, 6.<sup>o</sup>, OFICINA NÚM. 18  
MADRID-12

fe en el ideal de la Asociación, y a la cabeza de ellos quien tuvo la feliz iniciativa del programa profesional de la A. N. V. E. y supo despertar las conciencias de los veterinarios, y luchó contra todos los obstáculos tradicionales, arrollándolos con la maza formidable de la razón, con el ariete irresistible de su voluntad y con el explosivo aniquilante de su crítica justiciera. A esta significación responde la siguiente candidatura para el Comité directivo, que ofrecemos a su consideración para que si ve en ella, como nosotros, garantía de una actuación acertada y eficaz, la vote y defienda en la Junta general que, con el motivo que nos ocupa, ha de celebrar el Colegio de su provincia:

Presidente, *don Félix Gordón Ordás*, inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuaria de Madrid; vicepresidente, *don Ramón Coderque y Navarro*, catedrático de la Escuela Veterinaria de Madrid; secretario-tesorero, *don Manuel Medina y García*, comandante veterinario; y vocales: *don Pedro Carda Gómez*, capitán veterinario, y *don Isidoro García Rodríguez*, veterinario municipal de Móstoles (Madrid).

No hemos de terminar sin hacer expresa declaración de que con este manifiesto no pretendemos, ni remotamente, modificar sus convicciones ni presionar su libertad; lo que pretendemos lograr y nos atrevemos a exigir de todos los ve-

terinarios, es que cumplan con su deber, contribuyendo con la honrada expresión de su voluntad, a formar el cauce de la futura acción social de la clase; y lo que deseamos y esperamos confiadamente, porque tenemos una fe inquebrantable en el porvenir de la Veterinaria, es que la clase, más unida que nunca, manifieste su firme decisión de sacudir la servidumbre social científica en que hasta ahora ha vivido, de librarse de la misera vida a que se ve reducida por la transgresión de lo que nos es debido, de ser, en fin, una realidad viva y orgánica, capaz de labrar su propia prosperidad y derivar de ella el bienhechor influjo que puede ejercer en la prosperidad del país.

Madrid, 2 de Octubre de 1928.—*Abelardo Gallego*, catedrático de la Escuela de Madrid; *Pedro Moyano*, director de la Escuela de Zaragoza; *Ramón Suárez*,

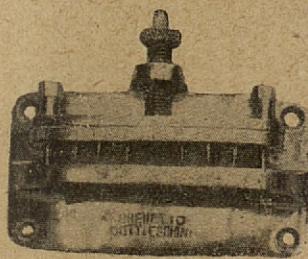
## VETERINARIOS



Castrar con la *Tenaza del doctor Eschini* y resolveréis el problema de la castración. No se hacen heridas, es de efectos seguros y el animal puede trabajar seguidamente

de haber sido operado.

Se manda inmediatamente por ferrocarril a reem bolso, por 175 pesetas. Dirigirse a don Isaac Perales, veterinario en Chiva (Valencia).



## HERNIO-COMPRESORE DEL DOCTOR ESCHINI

Este instrumento sirve para la operación, sin sangre, de las hernias reductibles, es de uso muy fácil y de efecto seguro.

Precio 35 pesetas, franco de portes, envío por correo. Pago adelantado.



## AGUJA-CORCHETE ESCHINI:

Sirve para el cierre de la vulva, en los casos de prolapsos y es muy práctico y económico.

Precio de seis corchetes y una aguja: ocho pesetas, se manda por correo certificado, franco de portes. Pago adelantado.

catedrático de la Escuela de Córdoba; *Crisanto Sáenz de la Calzada*, catedrático de la Escuela de León; *Moisés Calvo*, catedrático de la Escuela de Zaragoza; *Tomas Rodríguez*, catedrático de la Escuela de León; *Germán Saldaña*, catedrático de la Escuela de Córdoba; *Cruz A. Gallastegui*, director de la Misión biológica de Galicia; *Cesáreo Sanz Egaña*, director del Matadero de Madrid; *Cayetano López*, director del Instituto Veterinario Nacional; *Nicostrato Vela*, director del Matadero de León; *Antonio R. Palacios*, director del Matadero de Sevilla; *Victoriano Medina*, presidente del Colegio de Toledo; *José López Sánchez*, presidente del Colegio de Málaga; *Pablo Martí*, director de los veterinarios M. Barcelona; *Eduardo Beperet*, presidente del Colegio de Navarra; *Manuel Fresno*, presidente del Colegio de Oviedo; *Vicente Sobreviela*, presidente del Colegio del Zaragoza; *José Palenzuela*, presidente del Colegio de Vizcaya; *José M. Alvarez Castillo*, presi-

dente del Colegio de Jaén; *Juan Rof Codina*, presidente del Colegio de Coruña; *Agapito Tristán*, presidente del Colegio de Logroño; *Emilio Mora*, presidente del Colegio de Ciudad Real; *Antonio Ullastres*, presidente del Colegio de Palencia; *Adolfo Herrera*, presidente del Colegio de Sevilla; *Miguel Bezares*, presidente del Colegio de Pontevedra; *José Ruiz*, presidente del Colegio de Santander; *Manuel Amorós*, presidente del Colegio de Alicante; *Teódoro González-Capitán*, presidente del Colegio de Ávila; *Matías Caballero*, presidente del Colegio de Albacete; *Luis Sáiz*, presidente del Colegio de Guipúzcoa; *Vicente Dualde*, presidente del Colegio de Castellón; *Emilio Aramburo*, presidente del Colegio de Alicante; *César Rojas*, inspector provincial pecuario; *Antonio Eraña*, inspector provincial pecuario; *Tomás Rota*, inspector provincial pecuario; *Carlos S. Enríquez*, inspector provincial pecuario; *Pelayo Giménez*, inspector provincial pecuario; *Emiliano Sierra*, inspector provincial pecuario; *Diego Marín*, inspector provincial pecuario; *Martín Ciga*, inspector provincial pecuario; *Teodomiro Martín*, inspector provincial pecuario; *José M. Aguinaga*, inspector provincial pecuario; *José Rubio*, inspector provincial pecuario; *Manuel Febra*, inspector provincial pecuario; *Santiago Tapias*, inspector provincial pecuario; *Francisco Espino*, inspector provincial pecuario; *Isidoro Huarte*, inspector provincial pecuario; *Ángel Gabás*, inspector provincial pecuario; *Ramón Rodríguez*, inspector provincial pecuario; *Román Ergueta*, inspector provincial pecuario; *Balbino López*, inspector provincial pecuario; *Braulio Guerrero*, veterinario militar; *León Hergueta*, veterinario mili-

## ¡¡VERRUGAS!!

No dudamos que usais ESCAROTINA DÍAZ por sus innumerables ventajas, para tratar estas neoplasias.

En Madrid, pedidlo en casa de E. Durán, Tetuán, 9 y 11; de Francisco Casas, Mayor, 6; de Juan Martín, Alcalá, 9, o de F. Arribas, Atocha, 100. En Zaragoza, Rived y Choliz, Jaime I, 21. En Toledo, J. Cabello, Farmacia, y Julio González, Droguería. Don Gonzalo Díaz, Noez (Toledo), lo remite por correo a reembolso.

tar; *Francisco López Cobos*, veterinario militar; *Alfredo Salazar*, veterinario militar; *César Pérez Moradillo*, veterinario militar; *Ferónimo Gargallo*, veterinario militar; *José Virgós*, veterinario militar; *Francisco Sánchez*, veterinario militar; *Gregorio López Romero*, veterinario militar; *Miguel Sáenz de Pipaón*, veterinario militar; *Carlos Ruiz*, veterinario militar; *Crescencio Arroyó*, veterinario militar; *Julio Losano*, veterinario militar; *Ramón Pulido*, veterinario militar; *Valentín Belinchón*, veterinario militar; *Andrés Amador*, veterinario militar; *Naciso Espinosa*, veterinario militar; *Gregorio Ferreras*, veterinario militar; *Teófilo Álvarez*, veterinario militar; *Isidoro Cerezo*, veterinario militar; *Romualdo Erauskin*, veterinario en Álava; *Julián Pardos*, veterinario en Álava; *Félix Zárate*, veterinario en Álava; *Antonio Bellón*, veterinario en Albacete; *José Chacón*, veterinario en Albacete; *Sebastián Medina*, veterinario en Albacete; *Germán Cirera*, veterinario en Alicante; *Julián F. Zúñiga*, veterinario en Alicante; *Joaquín Quiles*, veterinario en Alicante; *José Franco Molina*, veterinario en Almería; *Félix González Pérez*, veterinario en Almería; *Arturo Herreras Oliver*, veterinario en Almería; *Felipe Romero Hernández*, veterinario en Ávila; *Abelardo Velasco*, veterinario en Ávila; *Anastasio Gonzalo*, veterinario en Ávila; *Juan Ruiz Folgado*, veterinario en Badajoz; *Aurelio Soto*, veterinario en Badajoz; *Blas Barroso*, veterinario en Badajoz; *Joaquín Gratacós*, veterinario en Barcelona; *Luis Salvans*, veterinario en Barcelona; *Benito Carbó*, veterinario en Barcelona; *Teodosio Esteban*, veterinario en Burgos; *Román Aguilar*, veterinario en Burgos; *Gerardo Arribas*, veterinario

en Burgos; *José Chiltón*, veterinario en Cáceres; *Heliodoro Hernández*, veterinario en Cáceres; *Luis Rodrigo*, veterinario en Cáceres; *Francisco Hernández Aldabas*, veterinario en Cádiz; *Vicente Serrano*, veterinario en Cádiz; *José Aquino*, veterinario en Cádiz; *Tristán Lahoz*, veterinario en Castellón; *Juan Francisco Alcón*, veterinario en Castellón; *Miguel Hernández*, veterinario en Castellón; *Amadeo Barcina*, veterinario en Ciudad Real; *Carlos Jurado*, veterinario en Ciudad Real; *Agustín Molina*, veterinario en Ciudad Real; *Félix Infante*, veterinario en Córdoba; *Luis Cabello*, veterinario en Córdoba; *Jesús Daimiel*, veterinario en Córdoba; *Antonio Castillo*, veterinario en Coruña; *Emilio Leite*, veterinario en Coruña; *Carlos Troche*, veterinario en Coruña; *Ángel Sánchez*, veterinario en Cuenca; *Pedro Guerra*, veterinario en Cuenca; *Gregorio Crespo*, veterinario en Cuenca; *Julían Rost*, veterinario en Gerona; *Pedro Castellá*, veterinario en Gerona; *Luis Massaneda*, veterinario en Gerona; *Tomás Sánchez*, veterinario en Granada; *Guillermo Burgos*, veterinario en Granada; *Plácido Velasco*, veterinario en Granada; *Jaime Engelmo*, veterinario en Guadalajara; *Ramón Pérez Muñoz*, veterinario en Guadalajara; *Lauro María Arroyo*, veterinario en Guadalajara; *José Artola*, veterinario en Guipúzcoa; *Venancio Recalde*, veterinario en Guipúzcoa; *Emérico Curiá*, veterinario en Guipúzcoa; *Ricardo Caamaño*, veterinario en Huelva; *Antonio Gallego*, veterinario en Huelva; *Eudosio Grijalbo*, veterinario en Huelva; *Julio Casabona*, veterinario en Huesca; *Pascual Aznar*, veterinario en Huesca; *José Madre*, vete-

## CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD  
SUPERIOR



PRECIOS  
ECONÓMICOS

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5% de grosor y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas.

**JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO**

rinario en Huesca; *Manuel Cobo*, veterinario en Jaén; *Francisco Sánchez Pontíveros*, veterinario en Jaén; *Salvador V. de la Torre*, veterinario en Jaén; *Maximiliano González*, veterinario en León; *Máximo F. Monroy*, veterinario en León; *Antonio Guada*, veterinario en León; *Ricardo González Marco*, veterinario en Lérida; *Asencio Mir*, veterinario en Lérida; *Ramón Coiduras*, veterinario en Lérida; *Enrique L. García del Moral*, veterinario en Logroño; *Abelardo Sos*, veterinario en Logroño; *Aurelio Badillo*, veterinario en Logroño; *Gonzalo Pozo*, veterinario en Lugo; *Daniel Varela*, veterinario en Lugo; *Manuel Cabo*, veterinario en Lugo; *Fernando Arribas*, veterinario en Madrid; *Elias Salgado*, veterinario en Madrid; *Antonio Rodrigo*, veterinario en Madrid; *José Alvarez Prolongo*, veterinario en Málaga; *José Sandaza*, veterinario en Málaga; *Francisco Florido*, veterinario en Málaga; *Antonio Gil Pérez*, veterinario en Murcia; *José Ruiz Girao*, veterinario en Murcia; *Elias Moya*, veterinario en Murcia; *Florencio Grábalos*, veterinario en Navarra; *Pedro Alduncin*, veterinario en Navarra; *Esteban Pérez*, veterinario en Navarra; *José Ribero*, veterinario en Orense; *Jesús Pereira*, veterinario en Orense; *Enrique Fernández*, veterinario en Orense; *Claudio Suárez*, veterinario en Oviedo; *César Nistal*, veterinario en Oviedo; *Andrés Díez*, veterinario en Oviedo; *Amando Calvo*, veterinario en Palencia; *León Silva*, veterinario en Palencia; *Francisco Fraile*, veterinario en Palencia; *Manuel Cañizo*, veterinario en Pontevedra; *Emilio Fernández*, veterinario en Pontevedra; *Manuel Martí-*

nez, veterinario en Pontevedra; Martín Rodríguez, veterinario en Salamanca; Felipe Cuadrado, veterinario en Salamanca; Vicente Papureli, veterinario en Salamanca; Mariano Ramos, veterinario en Santander; Alejandro Maté, veterinario en Santander; Jesús Sáinz, veterinario en Santander; Francisco Herrero, veterinario en Segovia; Ignacio Seco, veterinario en Segovia; León Amores, veterinario en Segovia; Antonio Delgado, veterinario en Sevilla; Plácido Fernández, veterinario en Sevilla, Antonio Román, veterinario en Sevilla; Pablo Julián Feros, veterinario en Soria; Patricio Hernando, veterinario en Soria; Victoriano Carlos Calvó, veterinario en Soria; Federico Celma, veterinario en Tarragona; Antonio Gomis, veterinario en Tarragona; Francisco Alfiol Bailach, veterinario en Tarragona; Ignacio García, veterinario en Teruel; Mariano Domenech, veterinario en Teruel; Luis Justo Morana, veterinario en Teruel; Andrés Hernández, veterinario en Toledo; Antonio Torres, veterinario en Toledo; Arsenio Otero, veterinario en Toledo; Alfonso Criado, veterinario en Valencia; Miguel Marcó, veterinario en Valencia; Ricardo Conde, veterinario en Valencia; Nicéforo Velasco, veterinario en Valladolid; Vicente García, veterinario en Valladolid; Siro Azcona, veterinario en Valladolid; Juan Antonio de Elorriaga, veterinario en Vizcaya; José de la Sota, veterinario en Vizcaya; Victor Ruiz, veterinario en Vizcaya; Angel Olivares, veterinario en Zamora; Antonio F. Orduña, veterinario en Zamora; Alejandro Mar-

## Engorde Castellano Liras

Los compañeros veterinarios cuando recetan uno o dos kilos de «Fosfoferrosa» «Engorde Castellano Liras» dicen que consiguen el mejor desarrollo del sistema óseo y dar glóbulos rojos a la sangre, combatiendo anemia, clorosis inapetencia, diarreas y malas digestiones. Se consigue el engorde y el desarrollo en toda clase de ganado, igual vacuno que mular, caballar y lanar. Efecto notables en los cerdos y en el ganado de vientre; mejores crías y más leche. Doble postura en las aves. Dosificado con fosfato férrico y cálcico. Gran aperitivo. Sello de A. N. V. E. En paquetes de kilo. Madrid, Ulzurrun y Trasviñas San Jaime. Villadiego, Farmacia Liras. Farmacias y Droguerías.

tin, veterinario en Zamora; Francisco de Castro, veterinario en Zaragoza; Francisco Abad, veterinario en Zaragoza, y Gerardo Agustín, veterinario en Zaragoza.»

Se comprenderá fácilmente que el número de firmas hubiera sido mucho más considerable, y provincia ha habido que se ofreció casi íntegra, a no haberse hecho todo con tan extraordinaria rapidez y de no haberse limitado a tres el número de firmas por cada provincia; pero tal y como ha salido este manifiesto, revela bien claramente la pujanza que potencialmente conservaba la A.N.V.E. en su forzosa inactividad.

## Cuestiones generales

**Comidas veterinarias.**—La tertulia veterinaria de la Granja el Henar, rincón madrileño en que se han reunido un puñado de compañeros que se preocupan constantemente de los problemas profesionales, ha decidido ensanchar su radio de acción y a tal efecto celebrará mensualmente en lo sucesivo una comida veterinaria, en la que se verá con gusto a cuantos colegas amen su profesión por encima de todas las cosas y deseen confraternizar en este acto con quienes no vacilaron un momento en sostener encendida su fe durante las horas de mayor pesimismo en la Clase.

La primera de estas comidas se celebrará en el restaurante del Café Nacional, calle de Toledo, número 19, el día 30 del corriente mes de Octubre, a las dos de la tarde, costando el cubierto doce pesetas, que deberán remitirse con la adhesión al acto a la administración de LA SEMANA VETERINARIA, Cava Alta, 17, segundo, derecha, solamente hasta el día 27 inclusive, para que sea posible saber, con la debida anticipación, el número de compañeros con que se ha de contar fijamente, pues debemos advertir que para este acto no se admiten más adhesiones que las de presencia.

La primera comida veterinaria de la tertulia de la Granja el Henar será un homenaje al veterinario que ha permitido que se pudiera hacer todo y de quien solamente nos acordamos en el momento de exigirle los sacrificios. Hemos nombrado al veterinario rural. Presidirá, por tal motivo, la mesa el veterinario rural más anciano de cuantos asistan a la comida. No habrá más brindis que uno, a cargo de don Félix Gordón Ordás, quien señalará nuestra posición en los críticos momentos actuales. Pero habrá, estamos seguros de ello, mucho entusiasmo, mucha alegría y mucha esperanza. La Veterinaria, en plena crisis de crecimiento, no debe manifestarse de otra manera.

Es propósito de esta tertulia celebrar algunas de sus comidas veterinarias

## Obra patriótica

El comercio de sueros y vacunas ha estado en España casi monopolizado hasta hace pocos años por productos extranjeros, y sigue estando ocupado en gran parte, lo que acusa una vergonzosa supeditación. Producir en España con capital español y por técnicas españolas toda clase de sueros y vacunas ha sido el ideal acariciado desde su fundación por el *Instituto veterinario de suero-vacunación* de Barcelona, que realizó en gran parte su sueño por veterinarios y para la Veterinaria. El mismo ideal, pero con más amplios horizontes, acaricia su substituto, por lo cual merece el apoyo entusiasta y decidido de todos los compañeros.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL  
BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

mensuales en diversas capitales de provincia, sin otra finalidad que la de contribuir al mejor conocimiento entre los compañeros, para que se afiancen más los lazos de unión entre los de Madrid y los del resto de España y a fin de que vaya cesando poco a poco el estado de desconfianza que entre unos y otros existe en la actualidad, buscando con todo ello el robustecimiento de la moral y el estímulo para la cooperación mediante la práctica del trato más íntimo y del mayor amor.

Jamás servirán estas comidas para exaltación de ninguna personalidad veterinaria ni para cultivo de vanidades, que todos nosotros repudiamos por igual. En ellas se buscará solamente la expansión colectiva de una Clase, que quiere, puede y debe redimirse de todos sus males clásicos por el apoyo mutuo, el cual se facilita y se consolida así en gran manera.

Nuestras comidas veterinarias no pretenden resolver ningún problema transcendental, sino únicamente estimular la sociabilidad entre los compañeros que se preocupen del porvenir de la Veterinaria en España, para cambiar en ellas impresiones sobre lo pasado y recibir alientos optimistas acerca del porvenir.

Por eso no llamamos a los pesimistas, a los agoreros, a los que todo lo ven a través de un cristal negro; llamamos a los que han hambre y sed de justicia, pero no desesperan de lograrla, y a los que sienten la idea de nuestro progreso como una verdadera necesidad orgánica.

En estas comidas veterinarias sólo se encontrarán en su elemento los que se reconocen muy veterinarios, y a esos precisamente es a los que invitamos a confraternizar con nosotros, esperando que cuantos puedan hacerlo asistirán ya el día 30 a nuestro primer acto.—*La tertulia veterinaria de la Granja el Henar.*

## Escuelas de Veterinaria

**Pro Escuela Veterinaria.**—Dos sentimientos completamente distintos embargan mi ánimo en el momento de comenzar a escribir estas cuartillas. El primero es de optimismo, de satisfacción, al considerar que una vez más he de romper una lanza en favor de mi amada carrera y, por consiguiente, de la riqueza ganadera española. El segundo es de encogimiento, de osadía, al atreverme a colaborar en la campaña que de manera tan brillante han iniciado maestros tan queridos como lo son Saldaña y Castejón, secundados por plumas tan prestigiosas como las de Carandell, Tapias, Daimiel, etc.

El noble pueblo de Córdoba, que tan compenetrado está de la necesidad de resolver sus problemas de más vital interés, no puede olvidar que hoy posee una riqueza ganadera considerable, que le permite estar considerada su provincia como una de las más prósperas en este sector de la riqueza nacional.

Los ganaderos cordobeses saben que hoy día son muchas y muy temibles las enfermedades que diezman sus ganados, y ya que materialmente no colaboran con el Estado en el sostenimiento de los centros en que se forman los hombres que han de contribuir al engrandecimiento de su riqueza ganadera al igual que otros países, (los Estados Unidos, por ejemplo) no deben, en manera alguna, abandonar a estos hombres que de manera tan valiente, con nobleza de sentimientos y buena voluntad, piden lo que sin hablar debiera dárseles: elementos de estudio con que poder resolver los múltiples problemas que se les han de presentar en el desempeño de su carrera.

Hay que tener en cuenta que al veterinario moderno solo le queda el histórico recuerdo del antiguo albeitar, ciego para todo lo existente más allá del círculo de luz que irradiaba una herradura cuando se forja.

El veterinario moderno es el hombre ilustrado a quien por la inspección de substancias alimenticias podíamos calificar de centinela avanzado de la salud pública. El veterinario es el ingeniero pecuario que conociendo en todos sus detalles la maquinaria animal, sus bellezas y defectos, puede con sus conocimientos de Zootecnia dirigir mejor que nadie las granjas de explotación animal. El veterinario es el profesional elevado al nivel científico necesario para desentrañar los misterios de la Bacteriología, y conocer la etiología de las enfermedades infecto-contagiosas, para instituir tratamientos y medidas profilácticas razonables, que de manera enérgica se opongan a su desarrollo y propagación.

Así, pues, el veterinario necesita adquirir una serie de conocimientos, que solamente la clínica y el laboratorio pueden suministrare; esto es: la observación y la experimentación.

¿Y cómo es posible que puedan adquirir estos conocimientos en centros cuyos laboratorios, careciendo incluso de luz natural, son incapaces para dar cabida a más allá de una docena de alumnos?

La buena voluntad, el deseo de trabajar de los profesores, tiene irremediablemente que estrellarse ante el crecido cúmulo de inconvenientes que presenta la utilización de viejos edificios, para la enseñanza de la ciencia moderna.

«Córdoba se va europeizando poco a poco»—dice Julifer en una de sus últimas crónicas—. «Hermosas avenidas de excelente pavimentación favorecen ya

el tránsito en el sector principal de la ciudad.» Pues bien; si Córdoba sigue paúlinañente las corrientes modernas de Europa, ¿por qué no ha de seguirlos también en la instalación de los servicios que desde el primer momento han de redundar en beneficio de la salud pública y de la riqueza ganadera nacional?

Ya hace tiempo que Córdoba asistía con verdadero entusiasmo a la colocación de la primera piedra en la nueva Escuela de Veterinaria; esperamos que Córdoba no haya olvidado su entusiasmo y que las autoridades todas se pondrán de nuestra parte para poder demostrar la urgente necesidad de construir la nueva Escuela de Veterinaria.

En los tiempos modernos, en que tanto se habla de luz y ventilación en los edificios destinados a la enseñanza, es preciso salir de las cuatro paredes del antiguo convento, donde en multitud de ocasiones el no desvanecido olor a incienso invita más a la meditación que al estudio.—*R. Pardo Alarcón.*

**La nueva Escuela de Veterinaria.**—Con este título ha publicado en el *Diario de Córdoba* nuestro querido amigo y compañero don Francisco Espino, Inspector pecuario en la Aduana de Valencia de Alcántara, un notable artículo, en apoyo de la campaña que se viene sosteniendo en aquella capital, que sentimos no poder reproducir íntegro por falta de espacio, pero del que sí queremos dar los párrafos finales, que son los siguientes:

«Todos hemos comprendido que, para lanzar a la Veterinaria Española por los derroteros que está llamada a caminar, hay que modificar su base, sus cimientos, y estos cimientos y esta base están en Escuela y profesorado, capaces ambas cosas de modular hombres nuevos, nuevos veterinarios que sepan guiarla por dichos derroteros.

Sabemos también que la Veterinaria actual se mueve en un plano muy distinto del que servía a la antigua albeitería. La cruzada zootécnica la impulsa con fuerza irresistible en la mejora pecuaria, y el valor que, como máquinas transformadoras de alimentos y como carnes de abasto, han adquirido las ganaderías vacuna y de cerda, le han abierto un campo inmenso en el ejercicio de la medicina de estas especies. A ello contribuye también, en gran parte, el empleo de sueros y vacunas que tanto servicio han prestado ya, y mayores aún han de prestar a la ganadería. Si a esto se añade la importancia tan grande que hoy se concede a la inspección de carnes y demás substancias alimenticias, se tendrá una idea de la enorme extensión en que tiene que moverse el veterinario moderno.

Y, como es natural, a medida que el campo de la Veterinaria se agranda, que la preparación científica experimente aumentos proporcionales, que las Escuelas Superiores donde se les otorgan los títulos a los profesionales reunan mayores elementos de cultura, haciendo mucho mayor el bagaje científico de nuestros estudiantes.

He aquí todos los argumentos con que los cordobeses han fundamentado sus peticiones al solicitar la continuación de las obras de la nueva Escuela de Veterinaria. Córdoba tiene que triunfar en estas aspiraciones, y triunfará porque sus veterinarios han marcado nuevos moldes en sus peticiones, porque ellos, comprendiendo que el agua que no corre, ni bulle, ni suena, pronto en mansa laguna se corrompe, han sabido deshacerse de sus apáticas costumbres, caminando más de prisa, agitándose con mayor rapidez.

Ahora les falta una cosa y es que no se estanquen, que sigan adelante, que si se detienen ni avanzan lo que harán será retroceder, y retroceder es sucumbir, no consintiendo que el proyecto lo reduzcan, pues si después de haber estado tanto tiempo batallando por conseguir esta obra la van a estrangular, es mejor que la dejen sin hacer.»

Parece ser que en el Ministerio de Instrucción pública ha causado impresión

esta persistente campaña, reveladora de un estado social, y es muy probable que por ello se desista del propósito de mutilar el primitivo proyecto, aunque de momento la solución sea construir solo un pabellón e ir construyendo después los otros, por considerarse que de momento no se puede realizar todo el gasto necesario.

## Los Colegios

**Junta general en el Colegio de Madrid.**—Con el fin de discutir las proposiciones presentadas por el Sr. Gordón Ordás en la última Junta general ordinaria, las cuales se publicaron en el número 597 de este boletín, celebró el Colegio de Madrid Junta general extraordinaria el día 27 del pasado.

La primera de las proposiciones se rechazó sin discusión, antes de que el Sr. Gordón Ordás hubiera podido llegar a la Junta. Con motivo de la segunda, en la que se pedía que se gestionara la disolución de la Asociación de veterinarios civiles de Madrid, motivó una animadísima discusión, en la que intervinieron los señores Medina, Sanz, Pérez, Campos, Arroyo, Gordón y otros, siendo al fin desechara por mayoría de votos. Seguidamente se aprobaron por unanimidad las proposiciones 3.<sup>a</sup>, 4.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup>, 6.<sup>a</sup>, 7.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup>. Respecto a ésta, que se trata de abrir «una suscripción voluntaria permanente para crear una Biblioteca circu-

## Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característico otro tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, poseyendo garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

Lante, unos equipos quirúrgicos y cuantas cosas de uso profesional se requieren», propuso el Sr. Gordón que se iniciara esta suscripción en aquel momento, y habiendo accedido a ello la Junta, se entregaron a la tesorería las siguientes cantidades: don Félix Gordón, 50 pesetas; don Manuel Medina, 10; don Pedro Carda, 10; don Fernando Arribas, 5; don Juan Permasse, 10; don Pascual del Río, 5; don Pedro Calleja, 10; don Crescenciano Arroyo, 5; don Francisco Mansilla, 5; señor García Pérez, 5; don Victoriano González, 5; don Francisco Bembibre, 5; don José M.<sup>a</sup> García, 5; don Ricardo Sanz Portal, 10; don Adolfo Garrido, 5, y don Felipe Gómez, 5.

Terminada esta suscripción, se dió lectura a la proposición novena del señor Gordón Ordás, que decía así:

«Que el Colegio de Madrid proponga a los demás de España una contribución anual de 25.000 pesetas, distribuida a prorrato según el número de socios e ingresos indirectos de cada Colegio, para sostener en esta Escuela de Veterinaria una cátedra permanente por la que pasen las grandes figuras extranjeras de nuestra ciencia para dar cursos enteros teórico-prácticos, que habrán de comenzar por las cuestiones de que más necesitados estamos, como son Exploración clínica, Alimentación y Herencia.»

El señor Alarcón (don Tiburcio), director de la Escuela de Veterinaria de Madrid, Académico de Medicina y Consejero de Sanidad, pidió la palabra para

combatir esta proposición, y en un discurso altisonante y campanudo, dijo palabra más o menos lo siguiente:

«Señores: Yo siempre he creído que por encima de todo, incluso de la ciencia, está la patria y ya es hora de acabar con estas preferencias por lo extranjero, pues además, con los adelantos que en España se han hecho en Veterinaria, ya nadie nos puede enseñar nada a los veterinarios españoles. Hay que acordarse, señores, de que durante la guerra europea hubo aquí hasta crímenes y asesinatos por ser alemanistas o aliadistas; y yo siempre españolista.

Por otra parte, repito una vez más, que en las Escuelas de Veterinaria nadie ha entrado de real orden, sino que todos los catedráticos son de oposición; y es lo que yo digo, señores: por oposición pueden entrar medianías, pero nulidades, no.

Nos hace falta hacer Zootecnia, sí, pero con zootécnicos españoles, sin ir al extranjero para nada, sino estudiando nuestras «especies caballares» y «nuestras especies bovinas». Y en cuanto a la Patología; señores, hay una Patología de Andalucía, otra de Extremadura, otra de Santander y otra de Asturias; ¿y qué van a enseñarnos de esto unos extranjeros que desconocen nuestra patria, nuestro clima y nuestras enfermedades?

Además, señores, tenemos catedráticos tan eminentes como los señores Gallego, Campuzano y Coderque, que son tan buenos como los mejores, y sería hacerlos de menos trayendo extranjeros aquí.

## Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

Por eso, pues, por patriotismo, os pido que rechacéis la proposición del señor Gordón Ordás.»

Seguidamente habló el Sr. Griffits para decir que se adhería a las manifestaciones del Sr. Alarcón.

Como nadie más pidiera la palabra, habló el Sr. Gordón para manifestar su estupor por lo que acababa de escuchar de labios del director de nuestro primer Centro de enseñanza. «Estoy bien seguro, dijo, de que si estuvieran presentes los señores Coderque, Campuzano y Gallego, serían los primeros en votar conmigo y se avergonzarían de haber oído al Sr. Alarcón.»

Relató después el Sr. Gordón lo que en este aspecto se hace, dentro de España mismo, en la Medicina, y en todos los campos científicos en Francia, en Alemania, en Italia y en América, naciones en que ningún hombre de ciencia es capaz de pronunciar el exabrupto de que no tiene nada que aprender de los extranjeros, pues lejos de eso, cuanto más adelantado está un país, con más ahínco se buscan los especialistas para aprender de ellos, llegando en algunas partes, como en Italia y en la Argentina, a incorporar a sus escalafones oficiales sabios profesores de otros países, con lo que han dado pasos gigantescos en su progreso científico.

Terminó el Sr. Gordón invitando a todos los presentes a que meditaran bien su voto y pidiendo votación nominal, la cual dió, afortunadamente, por resulta-

do la aprobación de esta novena proposición del Sr. Gordón Ordás con los solos votos en contra de los señores Alarcón y Griffiths.

Al día siguiente de esta Junta, presentó el Sr. Alarcón su renuncia de colegiado. A nosotros nos parece que es otra renuncia la que debiera presentar. Avergüenza sencillamente que un hombre con tan absurdo concepto del patriotismo sea director de nuestra primera Escuela de Veterinaria.

**Colegio de Zamora.**—El día 27 del pasado mes de Septiembre celebró sesión ordinaria el Colegio de Veterinarios de la provincia de Zamora, habiendo tomado entre otros acuerdos, telegrafiar al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación dándole las gracias por la reciente disposición, en virtud de la cual, se considera en lo sucesivo a los veterinarios municipales autoridades sanitarias, y organizar un cursillo de análisis de leche e inspección de carnes, a fin de que todos los colegiados se pongan al corriente en estas prácticas.

No estaría de más que la Junta directiva en vista de sus buenos propósitos, por cuyo motivo le felicitó desde las columnas de este periódico, pensara en organizar también conferencias en el Colegio y aprovechara los conocimientos prácticos en castración de sólipedos y cerdos puestos a disposición de los colegiados por el culto y distinguido compañero don Audelino G. Villa, pues adquiriendo estas prácticas uno o más veterinarios en cada partido judicial, éstos serían y no los castradores los que realizarían estas operaciones, que no cabe duda nos darian dinero y prestigio, contribuyendo al mismo tiempo a desterrar al verdadero intruso hoy día de la veterinaria rural.

Existen compañeros que dicen que no realizan estas operaciones porque no les gusta hacerlas; pero debemos confesar ingenuamente que si no las hacen es por que su falta de práctica les hace temer el tracaso. Por eso los Colegios tienen la ineludible obligación de fortalecer a sus socios en aquellas cuestiones que los consideren más flojos.—*Antonio P. Mangas.*

## Informaciones oficiales

**Boletín estadístico de epizootias.**—Durante el mes de Agosto último ha habido las siguientes invasiones y bajas por epizootias en los animales domésticos de España, según los datos remitidos al Negociado Central por los Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias:

Rabia: invasiones, 84; defunciones, 84; carbunco bacteriano: 1.285 y 1.248; carbunco sintomático: 11 y 11; perineumonia exudativa contagiosa: 93 y 79; tuberculosis: 121 y 121; influenza o fiebre tifoidea: 2 y 0; fiebre aftosa: 5.003 y 138; viruela ovina: 3.592 y 166; agalaxia contagiosa: 375 y 49; fiebre de mala: 9 y 0; durina: 1 y 2; mal rojo: 1.079 y 506; pulmonía contagiosa: 95 y 44; peste porcina: 2.000 y 1.802; triquinosis: 2 y 2; cisticercosis: 3 y 3; cólera aviar: 558 y 463; difteria aviar: 85 y 34; sarna: 158 y 0; distomatosis: 310 y 310; y estromgilosis: 0 y 12.

**Vacantes.**—Pecuaria de Copons (Barcelona), sin indicar sueldo. Solicitudes documentadas hasta el 21 del corriente.

—Titular y pecuaria de Larraun (Valle) (Navarra), con 1.115 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Solicitudes documentadas hasta el 23 del corriente.

—Titular y pecuaria de Alfajarín (Zaragoza) y sus asociados Nuez y Villafranca de Ebro, vacantes por defunción, con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Se advierte que los Ayuntamientos de Nuez y Villafranca de Ebro, han instruido expediente de segregación para formar partido independiente. Solicitudes documentadas hasta el 24 del corriente.

—Titular y pecuaria de Castejón de Valdejasa (Zaragoza), con 600 y 365 pe-

setas, respectivamente, de sueldo anual. El agraciado podrá igualar 300 caballerías mayores y menores. Solicitudes documentadas hasta el 24 del corriente.

—Veterinario capitular de Celadas (Teruel), cuya dotación «consistirá en lo que se acuerde entre el agraciado y la Junta facultativa al formalizar el contrato». Solicitudes documentadas hasta el 25 del corriente.

Titular y pecuaria de Aspe (Alicante), con 1.200 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 26 del corriente.

—Titular y pecuaria de Sax (Alicante), con 1.000 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 26 del corriente.

—Titular y pecuaria de Cabrillanes (León), con 750 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 28 del corriente.

—Titular y pecuaria de Villanueva de Bogas (Toledo), con 1.000 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. El agraciado podrá contratar con los vecinos la asistencia de 260 animales mayores y 80 menores. Solicitudes documentadas hasta el 30 de Octubre.

—Titular y pecuaria de Torrevieja (Alicante), con 2.000 pesetas de sueldo anual por ambos cargos, y una segunda plaza de veterinario titular con 750 pesetas anuales. Solicitudes documentadas hasta el 31 del corriente.

—Titular y pecuaria de Gata (Cáceres), con 750 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Nada se nos indica respecto al plazo de admisión de solicitudes. Se nos ha pedido la publicación de este anuncio en carta de fecha 3 del corriente.

## Disposiciones oficiales

**Ministerio de la Guerra.**—CONCURSOS.—R. O. de 1 de octubre (*D. O.* número 217).—Para proveer, con arreglo a lo dispuesto en el reglamento para los Servicios de cría y recría y doma, aprobado por real orden circular de 24 de enero de 1927 (*C. L.* núm. 39), una plaza de veterinario primero que existe vacante en el Depósito de caballos sementales de la cuarta zona pecuaria, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se celebre el correspondiente concurso.

Los de dicho empleo que deseen tomar parte en él, promoverán sus instancias dentro del plazo de veinte días, a partir de la publicación de esta real orden (3 de octubre), acompañadas de los documentos justificativos de su aptitud, las que serán cursadas directamente a este Ministerio por los jefes de Veterinaria Militar respectivos.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD.—R. O. de 8 de octubre (*D. O.* núm. 223).—Concede a los oficiales del Cuerpo de Veterinaria Militar, comprendidos en la siguiente relación, que principia con don Enrique Alonso Moreno y termina con don Joaquín Cabezudo Ballesteros, el premio anual de efectividad que en la misma se les señala, como comprendidos en el apartado b) de la base 11.<sup>a</sup> de la ley de 29 de junio de 1918 (*C. L.* núm. 169), modificada por la de 8 de julio de 1921 (*D. O.* núm. 150), debiendo empezar a percibirlo a partir de 1.<sup>º</sup> de octubre actual, con arreglo a lo dispuesto en la regla primera de la real orden circular de 22 de noviembre de 1926 (*D. O.* núm. 265).

Veterinarios primeros.—Don Enrique Alonso Moreno, del batallón de Ingenieros de Tetuán, 1.500 pesetas por dos quinquenios y cinco anualidades; don Luis García de Blas, del Instituto de Higiene Militar, 1.500 pesetas por dos quinquenios y cinco anualidades; don Angel Tellería y García San Esteban, del regimiento Dragones de Santiago, 9 de Caballería, 1.400 pesetas por dos quinquenios y cuatro anualidades; don Esteban Santos Torres, de la Comandancia

de Artillería de Ceuta, 1.300 pesetas por dos quinquenios y tres anualidades; don Manuel Viana Gil, del quinto regimiento de Artillería ligera, 1.300 pesetas por dos quinquenios y tres anualidades, y don Aurelio Alarcón Torres, del cuarto regimiento de Artillería ligera, 1.100 pesetas por dos quinquenios y una anualidad.

*Veterinarios segundos.*—De 500 pesetas correspondientes a un quinquenio por llevar cinco años en el empleo.—Don Miguel Monserrat Rigo, del Depósito de ganado de Ceuta; don Angel Alfonso López, de las Intervenciones Militares de Tetuán; don Pedro Martín Marassa, de la Comandancia de Artillería de Ceuta; don Valentín Calvo Cermeño, del Tercio; don Isidoro Cerezo Abad, de la Comandancia de Intendencia de Melilla; don Marcelino López Quelles, de la Mehal-la Jalifiana de Melilla; don José Sánchez Méndez, de la Jefatura de Veterinaria de Marruecos; don Eulogio Sánchez Llerena, en situación de reemplazo por enfermo en la quinta región; don José Sancho Vázquez, de las Intervenciones Militares de Larache; don Aniceto Laguía Palomar, del primer grupo de escuadrones del regimiento Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería; don Vicente Salto Salto, de la Mehal-la Jalifiana de Gomara, 6; don Carlos Pérez García, de la Mehal-la Jalifiana de Larache, 3; don José María Reillo Pizarro, del Tercio; don Manuel Sánchez Portugués, de las Intervenciones Militares de Larache, 3; don Luis Plaza Romero, del Regimiento Lanceros del Príncipe, 3 de Caballería; don Jesús Eusebio García, de la Comandancia de Intendencia de Ceuta; don Juan Ruiz Domí-

## Antisinovial PRIETO

Indicado en derrames sinoviales, serosos (de las bolsas), sanguíneos y ecemas húmedos. Venta en farmacias y droguerías (6 pesetas bote). Pedidos a los centros de especialidades de Madrid y provincias.

guez, de las Intervenciones Militares de Larache, 3; don Gonzalo Fernández Moreno, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache; don Manuel Pérez Torres, del batallón de montaña Mérida, 3; don Fulgencio Portero Rodríguez, del primer Grupo de la tercera Comandancia de Sanidad Militar; don Miguel Fernández Riego, del Depósito de recría y doma de Jerez; don José Panero Buceta, del regimiento Cazadores de Albuera, 16.<sup>º</sup> de Caballería; don Francisco Collado Labarra, del batallón de montaña Barcelona, 1; don Bernardino Moreno Cañadas, de la Yeguada Militar de Jerez; don Diego Cascajo del Valle, del tercer regimiento de Artillería ligera; don Francisco Serrano Sánchez, del regimiento Cazadores de Victoria Eugenia, 22.<sup>º</sup> de Caballería; don Manuel Ariza Ariza, del sexto regimiento de Artillería ligera, y don Joaquín Cabezudo Ballesteros, de las Intervenciones Militares de Tetuán.

**Ministerio de Instrucción pública.**—MATRÍCULA DE LOS ANTIGUOS BACHILLERES.—R. O. de Octubre (*Gaceta del 10*).—Suprimidos los cursos preparatorios para ingresar en las Facultades universitarias por el Real decreto de 25 de Agosto de 1926, que estableció los Bachilleratos universitarios, se facilitó el acceso a la Universidad de los bachilleres por el plan antiguo con un examen abreviado de Bachillerato universitario por Real orden de 9 de Octubre de igual año.

Mas después de publicado el Real decreto-ley de 19 de Mayo del corriente año, que reformó la enseñanza universitaria y fijó los nuevos planes de estudios de las diversas Facultades, señalando en algunas el de asignaturas complementarias pertenecientes a otra Facultad, así como la obligada enseñanza de idiomas, se hacen innecesarios tanto los cursos preparatorios como ese otro examen pre-

vio para los antiguos bachilleres, quienes podrán ingresar directamente en la Facultad que eligieren, en la que obtendrán todos los conocimientos que se han estimado necesarios.

Como consecuencia, a los que hubieren aprobado total o parcialmente los cursos preparatorios, se les dará por convalidada cada asignatura aprobada por la análoga de la respectiva Facultad en los términos prescritos en la Real orden de 26 de Agosto último, pudiéndose, desde luego, matricularse oficialmente en asignaturas de la Facultad respectiva.

Los antiguos bachilleres que deseen cursar las carreras de Arquitectura, de Ingenieros o Veterinaria, que necesiten aprobar previamente en la Facultad de

**Fenal** producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfestantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Bailén, 5 y 7, BILBAO.

**Ungüento Fenal**, especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

Aparatos marca «SOLO» para desinfectar, el mejor y más económico. Los venden el *Instituto de productos desinfectantes*, Bailén, 5, BILBAO.

Ciercias las asignaturas fijadas en los respectivos planes de estudios, continuarán matriculándose en ellos con tal finalidad.

Por todo lo expuesto,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.<sup>º</sup> Todos los que posean el antiguo título de bachiller, con arreglo a los anteriores planes, y cualquiera que sea la fecha en que lo hubieren obtenido, podrán en adelante matricularse en oficial o libre, directamente en la Universidad, en las asignaturas del primer año de la Facultad que eligieren, acomodándose al nuevo plan de los estudios universitarios.

2.<sup>º</sup> Los alumnos que hubieran aprobado alguna asignatura de los suprimidos cursos preparatorios, la podrán convalidar conforme a la Real orden de 26 de Agosto próximo pasado, por la similar o análoga de la Facultad correspon-



diente, en cuyo primer año podrán matricularse en oficial o libre sin ningún otro requisito.

3.<sup>º</sup> Los alumnos que por virtud de la convalidación prevenida en el número anterior quedasen con una sola o dos asignaturas a cursar y aprobar en el primer año de la Facultad que elijan, podrán matricularse también, simultáneamente, por oficial o libre en las asignaturas integrantes del segundo año de los nuevos planes.

4.<sup>º</sup> Los alumnos comprendidos en los números anteriores podrán efectuar la matrícula oficial para el actual curso en los días 11 al 20 del corriente mes.

5.<sup>º</sup> Los alumnos que se propongan estudiar Arquitectura, Ingenieros o Veterinaria, podrán cursar en la Facultad de Ciencias aquellas asignaturas determinadas en sus respectivos planes de estudios.

## Gacetillas

**ARGUCIAS CONTRA LA A. N. V. E.**—Además de las maniobras subterráneas que contra el restablecimiento de la A. N. V. E.—¡pero cuándo, Señor, aprenderán estas gentes que lo único digno de hombres es combatir cara a cara y empleando armas lícitas!—que realizan determinados elementos con una persistencia que nunca emplearon en beneficio de la profesión, se apela a una propaganda insi-

**EXPORTACIÓN DE LECHONES RAZA CHATO DE VITORIA**  
Especialidad en *tetones* de recría  
*Reproductores* selectos  
Condiciones especiales a los veterinarios  
FEDERICO P. LUIS, VETERINARIO, ZURBANO, 27  
LOGROÑO

diosa y falsa cerca de sus subordinados por algunos individuos que no encuentran medios más honorables para disputarnos la victoria.

Así, por ejemplo, ha habido algún inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias que ha escrito a todos los inspectores municipales de su provincia diciéndoles que no voten el restablecimiento de la A. N. V. E. porque éste sería la muerte de los Colegios, olvidando que tales colectividades viven precisamente desde que la A. N. V. E. obtuvo para ellas el uso de los sellos de diez céntimos, y asegurando con todo desparpajo que don Ramón Coderque no aceptará el cargo de vicepresidente para el que ha sido propuesto en un manifiesto que firman más de doscientos veterinarios responsables.

Como esta patraña ridícula, con la que se pretende insinuar a la Clase que dicho ilustre amigo no está conforme con el restablecimiento de la A. N. V. E., pudiera tomar alguna consistencia, gracias a las malas artes de quienes no saben luchar de otra manera, hemos creído conveniente salirle al paso para negarla de una manera rotunda.

Don Ramón Coderque fué siempre un afiliado entusiasta de la A. N. V. E. y no ha cambiado de parecer durante los tres años de disolución. Su natural modestia le hace suponer que sólo tiene fuerzas para actuar como simple soldado de fila, aunque siempre dispuesto a «secundar las generosas ideas de redención de la Clase y auxilio a los pobres niños huérfanos» que propugna la Asociación Nacional Veterinaria Española, según nos decía textualmente hace poco tiempo; pero en cuanto se le ha hecho comprender que nos es indispensable en estos momentos el prestigio de su nombre para la ponderación de la candidatura, ha rendido gustoso el sacrificio de ponerlo a nuestra completa disposición

y, por lo tanto, aceptará la vicepresidencia de la A. N. V. E. si para ella resulta propuesto en las votaciones y después nombrado en el Ministerio de la Gobernación.

• Esta noble conducta profesional debiera ser imitada por quienes se han atrevido a utilizar el nombre de dicho ilustre catedrático como elemento de descrédito de la A. N. V. E., que fué siempre amada por él y cuyos altos propósitos de reivindicación, progreso y apoyo mutuo desea ver plenamente realizados.

Por fortuna, la Veterinaria española, consciente de sus deberes y de sus derechos, no se dejará influir ni por argucias ni por coacciones, y acudirá con todo entusiasmo a las juntas generales a expresar su opinión sincera, que esperamos sea en su inmensa mayoría favorable al restablecimiento de la A. N. V. E.

Hasta el momento en que escribimos estas líneas se han celebrado las Juntas en cuatro Colegios, votándose en todas ellas con gran entusiasmo el restablecimiento de la A. N. V. E. (y también la candidatura propuesta), en tres por unanimidad y en la otra con solo tres votos en contra y una abstención, y debe tenerse en cuenta que de estos cuatro Colegios tres figuran como adheridos a la Federación de Colegios: los de Avila, Cáceres y Castellón, lo cual prueba lo bien que se ha comprendido el significado social del plebiscito que se está celebrando.

CURSILLO DE HISTOLOGÍA Y DE DIAGNÓSTICO HISTOLÓGICO.—En el laboratorio de

Histología de la Escuela superior de Veterinaria, el profesor A. Gallego dará un «Cursillo de Histología y de Diagnóstico histológico», que comenzará el día 1.<sup>º</sup> de Noviembre próximo y constará de 45 lecciones de carácter esencialmente práctico, con arreglo al programa siguiente:

*Parte técnica.*—Principales métodos de fijación, cortes, coloración y montaje de preparaciones histológicas.

*Histología.*—(Lectura de preparaciones por examen directo con el microscopio y mediante el aparato de microproyección.)

HISTOLOGÍA GENERAL.—Célula; Tejido epitelial. Tejidos conjuntivos. Tejido muscular. Tejido nervioso.

**HISTOLOGÍA ESPECIAL.**—Anatomía microscópica de la piel, de los órganos del aparato digestivo, respiratorio, circulatorio, urinario, genital y nervioso.

*Diagnóstico histológico.*—*Tumores.* *Tumores epiteliales* (carcinoma, papiloma, adenoma). *Tumores conjuntivos* (sarcoma, fibroma, microma, lipoma, condroma, osteoma, angioma, linfoma, mieloma). *Tumores musculares* (mioma). *Tumores nerviosos* (glioma, neuroma).

Inflamación. Inflamaciones nodulares (tuberculosis, sífilis, lepra, muermo). Necrosis.

Degeneraciones (albuminosa, grasa, mucosa, hialina, amiloidea, glucógena).  
Infiltraciones (calcificación, infiltración urática).

*Pigmentaciones* (melanosis, hemosiderosis, hemocromatosis, pigmentación biliar, antracosis).

*Trastornos circulatorios* (hiperhemia, anemia, hemorragia, trombosis, embolia, infartos, hidropesia).

*Trastornos del crecimiento* (hipertrofia, hiperplasia, regeneración, metaplasia).

Honorarios, 200 pesetas. Inscripciones hasta el día 25 del corriente en la Secretaría de la Escuela superior de Veterinaria de esta Corte.

SUSCRIPCIÓN PARA EL HOMENAJE A MORCILLO.—Para esta suscripción se han recibido las siguientes cantidades: *Suma anterior*, 566 pesetas; Colegio veterinario de Alicante, 25; don V. Alvares, Belchite, 3; don Luis Domenech, Ecija, 5; don F. Antero Meneses, Medina de Rioseco 2; don Juan Mayo Galán, Tomelloso, 5; don F. Moreno, Huelva, 10; don Manuel Gutiérrez, Valladolid, 2; don B. López, Tuy, 5; don Ignacio Dominé, Un Castillo, 5; Colegio de Veterinarios de Huelva, 25; don Francisco Lamerta, Tarragona, 5; Colegio de Veterinarios de Zaragoza, 25; Colegio de Veterinarios de la Coruña, 25; don Mariano Paricio, Játiva, 10; Colegio de Veterinarios de Bilbao, 50; don Antonio Eraña, Palencia, 5; don Francisco Sánchez, Torredell, 5; Colegio de Veterinarios de Córdoba, 25; don M. Soler, Reus, 5; don Antonio Ibáñez Martí, Almansa, 25; don Nicolás Díaz, Almansa, 10; don Francisco López Cobos, Santander, 2; don Gregorio Créspo Baquero, Gacinarro, 2; don José Figola, Calatorao, 3; Colegio Veterinario de Navarra, 25; don L. Ignacio, Cuéllar, 10; don C. Cruz, Barcelona, 5; don José López Sánchez, Má-

## Fábrica de toda clase de herraduras para ganado vacuno **Alustiza, Garmendía y Goena** Cegama (Guipúzcoa)

laga, 5; don Antonio López Torreblanca, Málaga, 5; don José Más Alemany, Barcelona, 15; don Manel Escartín, Huesca, 5; don Vicente Tarrago, Agramunt, 5; don Claudio Suárez, Avilés, 5; don Juan Benítez, Coin, 5; don Pascual Aznar, Jaca, 3; don José Sandaza, Ronda, 5; don Francisco G. Suárez, Alora, 5; don Juan Carnero, Vélez-Málaga, 5; don Audelino G. Villa, Fuentes de Ropel (Palencia, 2; don Juan Richelet, Londres, 27,50; don José María Fontela, Montevideo, 9; don Juan Bravo, Madrid, 5; *Revista Veterinaria de España*, 25; don Juan Ruiz Folgado, Badajoz, 5; don Juan Salgado, Puebla de Calzada, 1; don José Rubio García, Badajoz, 5; don Alonso Torres M., Montijo, 1, y don Aurelio Soto, Zafra, 5 ptas.; *suma y sigue*, 1.038,60.

La suscripción continúa abierta. Pueden dirigirse los donativos a don Diego Campos, Paseo Alto de San Isidro, núm. 1, Madrid.

**Los INJERTOS.**—Nuestro querido amigo, compañero y colaborador don José Ocáriz ha obtenido en Teruel un nuevo éxito realizando el injerto animal con éxito brillantísimo ante todas las autoridades, médicos, veterinarios y numeroso público, que prodigaron grandes elogios al método del Sr. Ocáriz y a su habilidad quirúrgica.

—También otro estimado colaborador, compañero y amigo nuestro, don Fausto Martín, veterinario en Terriente (Teruel), ha practicado con pleno triunfo el injerto testicular por el procedimiento de Voronoff en la feria y concurso de ganados de Orihuela de Tremedal, recibiendo por ello numerosas felicitaciones de las numerosas personas que presenciaron la operación.

**LA ESCUELA DE SANTIAGO.**—Continúan realizándose con toda intensidad trabajos en favor del restablecimiento de la Escuela de Veterinaria de Santiago, en los que últimamente ha tomado parte muy activa el señor arzobispo de aquella diócesis, y todas las impresiones hasta ahora recogidas son bastante favorables al propósito que se abriga.

Por cierto que merced a una sucia maniobra del único sujeto capaz de esta clase de procederes, quien sin duda quiso premiar así los buenos servicios que para amparo de su averiada mercancía le prestan con sus pabellones el director y algún catedrático de la Escuela de Veterinaria de León, se habló de sacrificar esta Escuela en beneficio de la que se pretende restablecer, propósito contra el que dió la voz de alerta un periódico de la capital leonesa, al que tranquilizó otro periódico compostelano declarando noblemente que ellos desean el restablecimiento de la Escuela de Veterinaria de Santiago, pero no a costa de ninguna otra.

Todo ha sido, pues, una alarma sin consistencia, de la que sólo queda al descubierto la intención venenosa del indicado sujeto, que una vez más se ha revelado digno de sí mismo.

**REGRESO.**—Se encuentran ya en España, de vuelta de su viaje oficial a algunas Escuelas de Veterinaria del extranjero, nuestros estimados amigos y compa-

## Retenga bien estas señas

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintivamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

APARTADO 739.—BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

PI Y MARGALL (GRAN VIA), 18, 6.<sup>o</sup>, OFICINA NÚM. 18.—MADRID-12

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

SANTA LUCÍA, 13, PRAL.—BADAJOZ

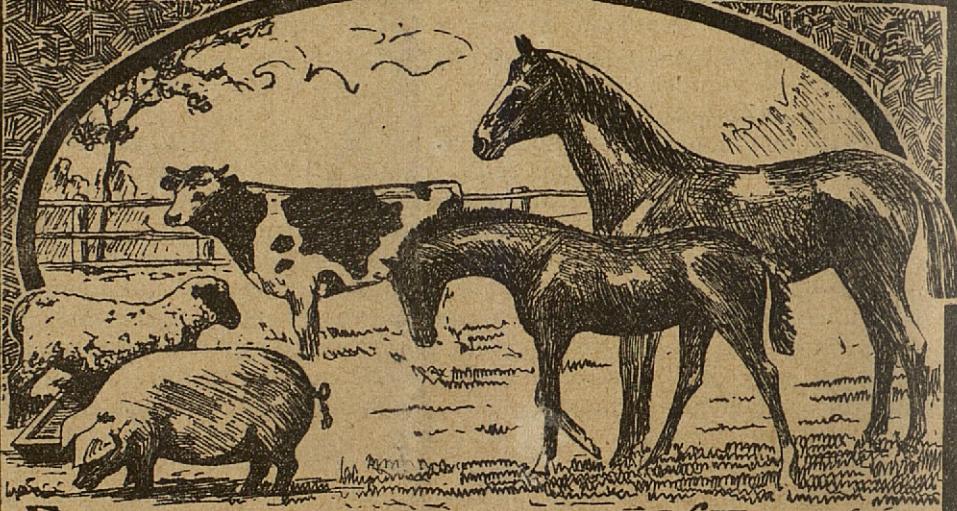
ñeros don Ramón Coderque y don Tomás Campuzano, catedráticos de la Escuela de Veterinaria de Madrid, a quienes damos la bienvenida y deseamos hayan obtenido mucho fruto de su excursión.

También ha regresado a España otro compañero y amigo muy querido, don Cayetano López, quien tuvo que interrumpir su viaje científico por haber caído enfermo en Londres, aunque por fortuna no de gravedad, pero sí lo suficiente para que, ya terminados sus estudios en Inglaterra, le fuera imposible seguir en Holanda el programa previamente trazado, que desarrollará más adelante.

**PARA EL COLEGIO DE HUÉRFANOS.**—Leemos en *La Veterinaria Toledana* y reproducimos con mucho gusto lo siguiente:

«Por el tesorero del Colegio Veterinario toledano señor Hernández se ha efectuado el cobro de cuotas de defunción de nuestro inolvidable compañero don Gregorio Ruiz, que falleció en Talavera de la Reina. Por disposición de la familia, y muy especialmente de su sobrino, nuestro querido amigo don Antonio Torres, el producto obtenido por el cobro de dichas cuotas, que asciende a la cantidad de 560 pesetas, se destina a engrosar los fondos para la fundación del Colegio de Huérfanos de Veterinarios. Actos como este merecen darse a conocer por el altruismo que representan.»

Felicitamos al Sr. Torres y familiares por su generoso desprendimiento.



## ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



**SERICOLINA** PURGANTE INYECTABLE



Anticólico  
F. MATA  
Contra cólicos  
e indigestiones  
en toda clase  
de ganado



**RESOLUTIVO  
ROJO MATA**  
Poderoso resolutivo y repelente



**CICATRIZANTE  
"VELOX"**  
Hemostático poderoso  
Cicatrizante sin ligas  
Federoso antiséptico  
CHIR.  
Wriggs - Rozaduras - Ligas

Exijanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES  
QUE LO SOLICITEN, DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR:

# GONZALO F. MATA LA BANEZA (LEÓN)